

DILIGENCIA,- Se extiende para hacer constar que en el acta de la sesión ordinaria del Pleno del Distrito de Arganzuela celebrada el día 4 de febrero de 2015, se produjo un error material debiendo constar:

En la página 27 en lugar de "...transnacional..." debe ser: "...transaccional..."

En la página 27, en el último párrafo, antes de la intervención de la Sra. Concejala debería figurar: (Dirigiéndose al público) "Por favor,...."

Madrid, 4 de febrero de 2015
El Director de la Oficina del
Secretario de la Junta de Gobierno
P.D. La Secretaria de la Junta

Fdo.: D^a Paloma Prado Martínez